AXA SCHENGEN « Low Cost »

Documento informativo de la póliza de seguros

Aseguradora: Inter Partner Assistance SA, una compañía de seguros belga reconocida con el número 0487, RPM Bruselas TVA BE0415.591.055, Boulevard du Régent 7, 1000 Bruselas

Este documento tiene como objetivo ofrecerle una idea genérica de las principales garantías y exclusiones de esta póliza de seguro. Este documento no ha sido redactado en función de sus necesidades concretas y los datos mencionados no son definitivos. Para más información, consulte las condiciones contractuales y precontractuales sobre esta póliza de seguro. En caso de existir discrepancias entre el contenido de este documento y las condiciones generales y particulares, prevalecerán siempre las condiciones.

¿Qué tipo de seguro es AXA SCHENGEN Low Cost?

Esta póliza de seguro AXA Schengen Low Cost es un contrato temporal que ofrece asistencia a los viajeros que visitan el espacio Schengen en caso de accidente, enfermedad y otros imprevistos.

¿A quién cubre esta póliza?

Las listas que encontrará a continuación presentan solo una idea genérica del tipo de cobertura que ofrece esta póliza. Los detalles de cada una de las garantías que se enumeran se pueden encontrar en las Condiciones Generales.

Servicios de asistencia garantizados:

✓ Asistencia al viajero
- Repatriación o transporte tras un incidente médico
- Repatriación del equipaje
- Asistencia en caso de fallecimiento: repatriación y gastos funerarios (hasta 750 euros por ataúd)
- Gastos médicos y por hospitalización en caso de emergencia (hasta 30.000 euros por asegurado y por período de validez del seguro, y 150 euros por servicios dentales)

¿A quién no cubre esta póliza?

! País de residencia

! Quienes permanezcan más de 180 días consecutivos en ese área

! Los gastos médicos en los que se incurra fuera del espacio Schengen

LAS EXCLUSIONES MÁS IMPORTANTES (no exhaustivas):

✘ Los eventos causados por una acción intencional, como suicidio o intento de suicidio, o actividades fraudulentas;

✘ Los gastos en que incurra el asegurado sin el consentimiento previo de AXA ASSISTANCE;

✘ Los gastos previsibles antes de la salida;

✘ Las consecuencias perjudiciales y previsibles de un acto intencionado o una omisión del asegurado;

✘ La necesidad de asistencia porque el asegurado sufra una intoxicación por alcohol o porque se encuentre en un estado similar debido a sustancias que no sean alcohol;

✘ Los eventos desencadenados por un acto imprudente, una apuesta o un reto del asegurado;

✘ Los eventos causados por una guerra, una guerra civil, un levantamiento popular, la reclamación de una persona o de material por parte de las autoridades, conflictos sociales como una huelga,

un cierre patronal, un motín o una revuelta popular, el terrorismo o un acto de sabotaje;

- ✘ La participación a título profesional en competiciones o en entrenamientos para dichos eventos;
- ✘ Etapas del embarazo después de la vigésimo octava semana y la interrupción voluntaria del embarazo;
- ✘ Las complicaciones o recaídas en la enfermedad que, en el momento de la contratación de la póliza o del inicio del viaje, corran el riesgo de agravarse rápidamente o contraindicaciones médicas;
- ✘ Los gastos médicos relacionados con el diagnóstico y/o el tratamiento médico previsto y sus consecuencias.

En caso de reembolso al asegurado, la transferencia bancaria fuera de la Unión Europea se realizará con una comisión fija de 20 euros.

¿Dónde estaré protegido?

✓ El servicio de asistencia se proporciona en todos los países del área de Schengen en el momento del evento asegurado, incluyendo Liechtenstein, San Marino, los Principados de Andorra y Mónaco y la Ciudad del Vaticano. En todos los casos, la presente póliza no cubre el país de residencia.

¿Cuáles son mis obligaciones?

- Cuando se contrata una póliza: Contrátela antes de viajar y declare todos los riesgos.
- Durante la duración del contrato: Tome precauciones para evitar siniestros.
- En caso de siniestro:
  - Informe de lo ocurrido tan pronto como sea posible;
  - Proporcione todos los datos relevantes;
  - Contacte con AXA ASISTENCIA antes de cualquier intervención y no acepte pagar gastos sin haber recibido antes la aprobación de AXA ASISTENCIA;
  - Tome todas las precauciones razonables para prevenir y mitigar las consecuencias de la pérdida;
  - Realice todos los trámites necesarios con organismos como la Seguridad Social y/o la asistencia sanitaria preventiva que cubran los mismos gastos para recuperar los costes;
  - Adjunte un certificado médico a todas las declaraciones de siniestro;
  - Prepare informes oficiales de las autoridades e informe a la aseguradora en un plazo de ocho días. Transcurrido este plazo, ninguno de los informes será válido, salvo en caso de fuerza mayor;
  - En un plazo máximo de tres meses: presente los justificantes de los gastos, aporte pruebas de lo sucedido que demuestren el derecho a beneficiarse de las prestaciones y cambie las reservas de transporte no utilizadas.

¿Cúando y cómo debo pagar?

Debe pagar la prima más los impuestos y contribuciones por adelantado tan pronto como reciba la solicitud de pago.

¿Cuándo comienza y termina la cobertura?

El contrato comienza en la fecha de suscripción y termina en la fecha de vencimiento de la última garantía aplicable.

¿Cómo puedo cancelar mi contrato?

Tiene derecho a rescindir el contrato si su suscripción dura más de un mes y se ha contratado a distancia, con efecto inmediato tan pronto como se notifique la rescisión. En este caso, puede cancelarse en un plazo de 14 días a partir de la fecha de inicio de la suscripción.